

Reseñas bibliográficas

Héctor Díaz-Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*, Juan Pablos Editor, México, 1977.

Por Laurent Guye Montandón

En estos últimos años se han multiplicado los estudios de la economía y las sociedades campesinas hechos conforme a la óptica del enfoque marxista. Después de considerar durante decenios que los escritos de Marx revelaban que este compartía los prejuicios de la mayoría de los economistas del siglo XIX sobre los campesinos, y que su obra no aportaba elementos teóricos relevantes para el análisis de los problemas del agro,¹ se han vuelto a examinar con más atención las interesantísimas páginas que dedica a la renta del suelo, a la producción parcelaria o al comportamiento político del campesinado.

Así, las discusiones que surgieron en torno de diversos conceptos como modo de producción mercantil simple, renta del suelo, acumulación primitiva, transferencia de excedentes, etc. han demostrado que la teoría marxista ofrece líneas muy fructíferas de investigación y han contribuido a la constitución de un arsenal de instrumentos analíticos al cual acuden actualmente gran número de estudiosos del problema agrario.

El libro de Díaz-Polanco, redactado durante los años de 1972 y 1973, constituye una aportación interesante en este proceso de redescubrimiento y esclarecimiento de los conceptos marxistas relativos a la economía campesina. Si bien se nos advierte que la obra es el fruto de un estudio de campo llevado a cabo en una comunidad mazahua del Estado de México, esta edición reúne tan solo las partes de índole teórica.

El autor comienza por tratar de los problemas metodológicos: transitoriedad y validez de las categorías, orden del análisis, etc.; su

¹ Cf. por ejemplo, MITRANY, David, *Marx against the peasants. A study in social dogmatism*. Chapel-Hill, The University of North Carolina Press, 1951.

adhesión plena al método de Marx lo conduce a iniciar el análisis de la economía campesina partiendo del nivel más abstracto: el modo de producción, para examinar luego sus características a niveles cada vez más bajos de abstracción; el sistema capitalista y las formaciones sociales del capitalismo periférico. Este salto de lo abstracto a lo concreto plantea interesantes problemas teóricos. En medio de las interminables discusiones surgidas en torno de los conceptos de modo de producción y de formación socioeconómica, un punto parece hacer casi la unanimidad entre los autores marxistas: la primera noción se referiría a un objeto abstracto, y la segunda, a sociedades concretas. El problema del vínculo entre estos dos niveles ha sido solucionado, por lo general, en la forma más sencilla, al considerar que una formación socioeconómica se caracteriza por ser la articulación de diversos modos de producción.

Esta solución parece satisfacer a casi todos, pues la encontramos repetida hasta el hastío en numerosas publicaciones. Sin embargo, no deja de ser problemática; como lo señala Díaz-Polanco: tendríamos así un objeto concreto formado de una combinación de objetos abstractos. De ahí la necesidad de crear un concepto teórico mediador entre estas dos nociones: el de "forma", que el autor define como las diversas relaciones económicas, organización social, métodos de producción, sistema ideológico y político, etc., que entran en juego en una formación socioeconómica, y que pueden ser caracterizados como correspondientes a la naturaleza respectiva de los construidos teóricamente para diversos modos de producción.

Al llegar aquí, consideramos oportuno detenernos un poco en este concepto, pues el término "forma" ha recibido a partir de entonces diversas acepciones que hacen impreciso su empleo. Vania Salles y Kirsten A. Appendini, por ejemplo, definen después la "forma de producción" como la combinación de dos relaciones: "la relación de control económico real —que implica el poder de afectación de los medios de producción y los resultados de este proceso a cierto uso— y la relación de posesión que implica el control de un determinado proceso de trabajo", y hace ver que "este concepto, a diferencia del de modo de producción, es aplicable sólo al espacio económico".² En este caso, por lo tanto, el concepto de "forma" parece referirse, al igual que el de modo de producción, a un objeto abstracto, y tener, respecto a este último concepto, la única particularidad de englobar tan solo a la instancia económica.

Muy distinta es la reciente interpretación de Fernando Rello, quien reserva el uso del término "forma" para definir las múltiples rela-

² A. de APPENDINI, Kirsten y ALMEIDA SALLES, Vania. *Agricultura capitalista y agricultura campesina en México*. El Colegio de México, Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, núm. 10, México, 1975, pág. 4.

ciones sociales de producción *concretas* que podemos encontrar en la realidad (aparcería, distintos tipos de arrendamiento, propiedad parcelaria, talleres artesanales, productores independientes asociados a empresas capitalistas, etc.) Sin embargo, se acerca también, aunque no totalmente, a la definición de Díaz-Polanco cuando afirma: "Estas formas de producción pueden contener elementos que pertenecen a modos de producción precapitalistas, pero coexisten con el modo de producción capitalista desempeñando funciones determinadas. En este caso, deberíamos hablar de articulación de formas de producción en un modo de producción capitalista, el cual le asigna a estas su rango y su importancia".³ El término "forma" parece aplicarse aquí solamente a relaciones de producción heredadas de modos de producción precapitalistas, que encontramos en ciertas formaciones socioeconómicas dominadas por el modo de producción capitalista, y no a las manifestaciones, dentro de una sociedad concreta e históricamente determinada, de un objeto teóricamente construido.

Volviendo al libro a que nos referimos, según nuestro entender, la elaboración del concepto *forma* surge de la necesidad de "caracterizar teóricamente aquellas relaciones, métodos de producción, etc., que si bien en sus rasgos generales corresponden a los que teóricamente se han determinado para un modo de producción, en las condiciones concretas de una formación socioeconómica particular adquieren notas que le son propias y que se apartan hasta cierto punto de las designadas idealmente en el modo de producción". El capitalismo dependiente de Latinoamérica sería, por ejemplo, una de las formas que adopta el modo de producción capitalista. Obviamente, es indispensable la construcción previa del concepto abstracto de modo de producción, para poder acceder a la *forma*; pero este último concepto presenta la ventaja de permitir la identificación y caracterización de los rasgos específicos que se apartan del modelo analítico-abstracto, rasgos que ya no serán vistos como "anomalías", sino como cualidades que forman parte esencial de la naturaleza misma de los sistemas sociales concretos.

Este es efectivamente el procedimiento metodológico que aplica el autor al análisis de la economía campesina. Después de caracterizar el modo de producción campesino a partir de seis puntos principales (carácter familiar de la unidad de producción, diseminación de las unidades y de los medios de producción, división elemental del trabajo, bajo nivel de las fuerzas productivas, satisfacción de las necesidades de la familia como meta de la actividad económica y transferencia de excedentes), se procede a estudiar los rasgos que adquiere

³ RELLO, Fernando, "Modo de producción y clases sociales", en *Cuadernos Políticos*, núm. 8, México, abril-junio de 1976, pág. 101. Díaz-Polanco dice: "En consecuencia, la formación social sería más bien una combinación de formas socioeconómicas."

la forma campesina en los sistemas sociales capitalistas.

De esta manera, adquiere importancia la cuestión de la conversión en mercancías de los excedentes producidos por los campesinos; la producción mercantil simple aparece en esta óptica no como un "modo de producción" (tesis que sustenta Roger Bartra), sino como la *forma* que adopta la economía campesina inmersa en el sistema capitalista. En las formaciones sociales de capitalismo dependiente, la transferencia de valores del sector campesino hacia el resto de la economía, a través de la conversión de la producción en mercancía, puede alcanzar tal magnitud que abarque no solo los excedentes, sino también parte del trabajo necesario. La unidad de producción campesina funciona con "déficit" constantes que trata de compensar gracias a la intensificación del trabajo en el predio y a la venta periódica de su fuerza de trabajo.

La tercera parte de la obra, que comprende el análisis de los movimientos campesinos, compensa, al realizar una incursión en la instancia política, el énfasis puesto en los primeros capítulos en la esfera económica. La cuestión planteada es la del carácter inmovilista o revolucionario del campesinado. Una lectura atenta de los textos de Marx y Engels enseña que, a pesar de la expresión de numerosas notas "despectivas" sobre los campesinos (Cf. la comparación que hace Marx de las comunidades campesinas con un saco de papas, por ejemplo), estos autores no consideraban que esta clase era inmovilista y reaccionaria por naturaleza; en realidad, sostuvieron que en determinadas circunstancias era capaz de movilizarse en forma revolucionaria, dependiendo de la clase social y del sistema al que se enfrenta. Es Lenin, según lo da a entender la obra susodicha, el que presenta en forma acabada los planteamientos de Marx y Engels sobre el carácter que pueden tomar los movimientos campesinos: partiendo de la clásica tesis marxista de que los campesinos no son capaces de visualizar quién es el enemigo principal (el capital) y de articular un proyecto histórico de transformación total de la sociedad, subraya la necesidad de una alianza *condicional* entre el proletariado y el campesinado, primando el punto de vista proletario.

Para completar la perspectiva, el autor tiene en cuenta las hipótesis y tesis de diversos autores no marxistas, como Barrington Moore, Eric Wolf y Henry Landsberger, sobre las condiciones sociales e históricas en que surgen los movimientos campesinos, para luego confrontar esos planteamientos en el estudio de dos casos de tales fenómenos políticos (los movimientos campesinos de México y Bolivia).

Obviamente, este libro de Díaz-Polanco no pone punto final a las discusiones en torno de la economía campesina. Su mérito es otro: sugiere líneas de investigación, plantea problemas y, sobre todo, demuestra lo fructífero que puede resultar la aplicación de la metodología y de los conceptos teóricos marxistas en el análisis de los problemas agrarios.